



## ACUERDO DE SERVICIOS. CURSO ESCOLAR: 2020/ 2021

### DATOS DEL ALUMNO/ALUMNA

Apellidos

Nombre

Curso en el que matricula

### DATOS BANCARIOS

MANTENER LOS DEL AÑO ANTERIOR

Titular de la cuenta

Entidad bancaria

Nº de cuenta IBAN

Familias actuales del centro, rellenar sólo en caso de querer cambiar los datos bancarios.

La firma de este documento supone la contratación por parte de las familias de los servicios educativos de enseñanza secundaria no obligatoria: Bachillerato, obligándose éstas a hacer frente al coste económico de los mismos.

Los progenitores, padre, madre y/o representantes legales, responden solidariamente por las deudas contraídas con el centro. Pudiendo ser exigido el importe total de la deuda a cualquiera de ellos.

El importe total de los servicios escolares es anual. La no asistencia al centro por cualquier motivo (enfermedad u otros) no exime a la familia de abonar el importe que corresponda a ese periodo.

Las mensualidades se abonarán de forma anticipada mediante cuota bancaria. Estos recibos se pasarán a cobro en los primeros días del mes. La firma de este documento supone la autorización a la entidad bancaria para el cargo de los recibos en la cuenta corriente indicada.

Al matricular en el centro los responsables del alumno o alumna autorizan al centro a cobrar una cantidad en concepto de reserva de plaza, que supone un anticipo parcial de las cuotas de escolaridad de los tres primeros meses del curso siguiente. Esta cantidad se pasa en el mes de mayo de cada curso o al momento de hacer la matrícula para alumnos/as nuevos.

Dada la importancia que tiene en el proyecto educativo del centro la sinergia entre estudiantes, los alumnos y alumnas de bachillerato se pueden quedar a comer en el comedor del colegio sin coste adicional para las familias.

Se puede optar por abonar los servicios en 9 o 10 meses en el 1º de bachillerato y se abonarán 9 meses en el 2º de bachillerato.



**PRECIO ANUAL BACHILLERATO:**

4,500.00 €/curso

1º BACHILLERATO (Elegir modalidad de pago)

- |                                  |                          |         |
|----------------------------------|--------------------------|---------|
| • 9 CUOTAS (septiembre a mayo)   | <input type="checkbox"/> | 500.00€ |
| • 10 CUOTAS (septiembre a junio) | <input type="checkbox"/> | 450.00€ |

2º BACHILLERATO

- |                                |          |
|--------------------------------|----------|
| • 9 CUOTAS (septiembre a mayo) | 500.00 € |
|--------------------------------|----------|

Madrid, a .....de .....de .....

Firma del padre/madre/representante legal

Firma del padre/madre/representante legal

**IMPORTANTE:** Los documentos deben venir firmados por ambos progenitores y/o representantes legales. En el supuesto de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, se deberá acompañar de una declaración responsable que detalle las causas, según modelo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. El modelo lo proveerá el centro escolar. Podéis solicitar este modelo por correo electrónico a [secretaria2@colegioagora.es](mailto:secretaria2@colegioagora.es)